


LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

No.	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	Pedro Pablo Chirinos Benítez	Representante Suplente del Partido Acción Nacional	Solicita se dé fe de la existencia de la página en la red social denominada "Facebook" de PRI RAYÓN siendo esta la página oficial del Partido Revolucionario Institucional en el Municipio de Rayón y publicaciones hechas en la misma, donde se publicitan fotografías del candidato a la alcaldía del mencionado partido, entregando vehículo al Párroco.	Se acuerda ha lugar ejercer la función de la oficialía electoral, por tratarse de actos de naturaleza electoral.
2	Alejandro Moreno esquer	Representante Propietario del Partido del Trabajo	Solicita copia certificada del C. Jaime Moreno Berry como Candidato a Gobernador del estado de Sonora por el Partido del Trabajo y copia certificada del C. Alejandro Moreno Esquer como Representante Propietario del Partido del Trabajo.	Se acuerda de conformidad lo solicitado, se instruye a pedir copias certificadas solicitadas por el promovente.
4	Vicente Gallardo Pantoja	Representante Propietario del Partido Humanista	Solicita copia certificada de toda la documentación de soporte que utilizó este Instituto para emitir el Acuerdo IEEPC/CG/212/15, mismo donde se determinó otorgar la candidatura al cargo de Gobernador al C. Héctor Castro Gallegos, en sustitución del C. Antonio Pérez Yescas.	Ha lugar el otorgamiento en favor del promovente de las copias solicitadas en la forma permitida, en virtud de que dichos documentos contienen datos personales, estos se deben eliminar, los cuales se encuentran protegidos, lo anterior con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, aunado al hecho de que no hay consentimiento expreso o por escrito del titular de dichos datos personales de hacerle entrega al actor la información. Dígasele que la documentación de soporte que utilizó este organismo electoral para emitir el Acuerdo IEEPC/CG/212/15", son los siguientes escritos de fecha 14 de mayo de 2015 signados por el Lic. Ignacio Irys Salomón y Alberto Marcos Carrillo Armenta, con el carácter de Coordinador Ejecutivo de la Junta de Gobierno Nacional del Partido Humanista y Delegado Especial Nacional del referido partido.

Total de asuntos listados: 4

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 22 de mayo de 2015.

ATENTAMENTE



**LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTADAL  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA